

PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA PRIMERA FASE DE LA CONVOCATORIA PARA EL ACCESO LIBRE A LAS VACANTES CORRESPONDIENTES A LA TASA DE REPOSICIÓN DE INCIBE, INICIO DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DE MÉRITOS DE LA SEGUNDA FASE Y PUBLICACIÓN DE LA FECHA DE REALIZACIÓN DE LA ENTREVISTA COMPETENCIAL CORRESPONDIENTE A LA TERCERA FASE

INC-DG03E-24002. Perfil de Responsables y Gerentes.

De conformidad con las Bases Generales y Convocatoria específica del proceso para el acceso libre a las vacantes correspondientes a la tasa de reposición de la S.M.E. Instituto Nacional de Ciberseguridad de España, M.P., S.A. (INCIBE), se procede a la publicación de los resultados de la primera fase: conocimientos técnicos, de los Anexos I, II y III.

Según consta en la convocatoria específica, únicamente superarán esta prueba, que tiene carácter eliminatorio, los aspirantes que hayan obtenido al menos 10 puntos sobre 20 posibles en el test de conocimientos técnicos.

A tales efectos, se excluye del proceso de selección a los candidatos cuya puntuación es inferior a 10, y se procede a publicar únicamente las listas de aspirantes que superan la primera fase y para los que se inicia el plazo de 3 días naturales desde la publicación de este documento para la presentación de la documentación justificativa de los méritos relacionados con el desempeño del puesto, que son objeto de valoración en la segunda fase del proceso.

Asimismo, se procede a comunicar que, valorados los méritos de la segunda fase, los aspirantes que la superen conforme a lo estipulado en la convocatoria, accederán a la tercera fase: entrevista competencial, que tendrá lugar en las fechas indicadas a continuación:

- Anexo I. Responsable de Operaciones.
La entrevista competencial se realizará el **martes, 10 de septiembre, a las 13:00 horas.**
- Anexo II. Gerente de Operaciones.
La entrevista competencial se realizará el **miércoles, 11 de septiembre, a las 10:30 horas.**
- Anexo III. Gerente de Económico-Financiero.
La entrevista competencial se realizará el **jueves, 12 de septiembre, a las 10:00 horas.**

LISTADO DE CANDIDATOS APTOS DE LA PRIMERA FASE: CONOCIMIENTOS TÉCNICOS DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL ACCESO LIBRE A LAS VACANTES CORRESPONDIENTES A LA TASA DE REPOSICIÓN DE LA S.M.E. INSTITUTO NACIONAL DE CIBERSEGURIDAD DE ESPAÑA, M.P., S.A. (INCIBE). INC-DG03E-24002. ANEXO I - RESPONSABLE DE OPERACIONES.

Se procede a publicar los resultados de los candidatos que, habiendo obtenido una puntuación igual o superior a 10 puntos en el examen tipo test de conocimientos técnicos, resultan aptos de conformidad con la convocatoria del proceso.

A los efectos de identificación, se publican los resultados con el número identificativo otorgado a los aspirantes durante la realización del examen, el pasado 3 de agosto.

| ID | NOTA TEST | CONDICIÓN DE LA PERSONA ASPIRANTE |
|-----|-----------|-----------------------------------|
| 067 | 12,50 | APTA |
| 081 | 11,25 | APTA |
| 059 | 11,00 | APTA |
| 060 | 10,75 | APTA |
| 050 | 10,25 | APTA |

Se hace constar que durante la celebración del examen tipo test se anuló la pregunta número 6, pasándose a la primera de reserva.

Conforme a la convocatoria específica, se dispone de un plazo de 3 días naturales a contar desde la publicación de este documento en la página web de INCIBE para presentar la documentación justificativa.

Deben aportarse todos los documentos originales que se consideren exigibles, con el fin de acreditar que el aspirante cumple con todos los requisitos generales, específicos y méritos del puesto correspondiente. No se valorará ningún mérito que no se encuentre debidamente probado. Si no se presenta la documentación acreditativa de los requisitos mínimos de participación en la convocatoria se procederá a la descalificación de la persona candidata.

LISTADO DE CANDIDATOS APTOS DE LA PRIMERA FASE: CONOCIMIENTOS TÉCNICOS DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL ACCESO LIBRE A LAS VACANTES CORRESPONDIENTES A LA TASA DE REPOSICIÓN DE LA S.M.E. INSTITUTO NACIONAL DE CIBERSEGURIDAD DE ESPAÑA, M.P., S.A. (INCIBE). INC-DG03E-24002. ANEXO II - GERENTE DE OPERACIONES.

Se procede a publicar los resultados de los candidatos que, habiendo obtenido una puntuación igual o superior a 10 puntos en el examen tipo test de conocimientos técnicos, resultan aptos de conformidad con la convocatoria del proceso.

A los efectos de identificación, se publican los resultados con el número identificativo otorgado a los aspirantes durante la realización del examen, el pasado 3 de agosto.

| ID | NOTA TEST | CONDICIÓN DE LA PERSONA ASPIRANTE |
|-----|-----------|-----------------------------------|
| 094 | 13,25 | APTA |
| 112 | 10,50 | APTA |
| 091 | 10,50 | APTA |
| 107 | 10,25 | APTA |
| 124 | 10,00 | APTA |
| 113 | 10,00 | APTA |

Se hace constar que durante la celebración del examen tipo test se anuló la pregunta número 3 (pasándose a la primera de reserva) y la pregunta número 2 de las 3 preguntas incluidas como reserva.

Conforme a la convocatoria específica, se dispone de un plazo de 3 días naturales a contar desde la publicación de este documento en la página web de INCIBE para presentar la documentación justificativa.

Deben aportarse todos los documentos originales que se consideren exigibles, con el fin de acreditar que el aspirante cumple con todos los requisitos generales, específicos y méritos del puesto correspondiente. No se valorará ningún mérito que no se encuentre debidamente probado. Si no se presenta la documentación acreditativa de los requisitos mínimos de participación en la convocatoria se procederá a la descalificación de la persona candidata.

LISTADO DE CANDIDATOS APTOS DE LA PRIMERA FASE: CONOCIMIENTOS TÉCNICOS DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL ACCESO LIBRE A LAS VACANTES CORRESPONDIENTES A LA TASA DE REPOSICIÓN DE LA S.M.E. INSTITUTO NACIONAL DE CIBERSEGURIDAD DE ESPAÑA, M.P., S.A. (INCIBE). INC-DG03E-24002. ANEXO III - GERENTE DE ECONÓMICO-FINANCIERO.

Se procede a publicar los resultados de los candidatos que, habiendo obtenido una puntuación igual o superior a 10 puntos en el examen tipo test de conocimientos técnicos, resultan aptos de conformidad con la convocatoria del proceso.

A los efectos de identificación, se publican los resultados con el número identificativo otorgado a los aspirantes durante la realización del examen, el pasado 3 de agosto.

| ID | NOTA TEST | CONDICIÓN DE LA PERSONA ASPIRANTE |
|-----|-----------|-----------------------------------|
| 128 | 10,75 | APTA |
| 131 | 12,50 | APTA |

Conforme a la convocatoria específica, se dispone de un plazo de 3 días naturales a contar desde la publicación de este documento en la página web de INCIBE para presentar la documentación justificativa.

Deben aportarse todos los documentos originales que se consideren exigibles, con el fin de acreditar que el aspirante cumple con todos los requisitos generales, específicos y méritos del puesto correspondiente. No se valorará ningún mérito que no se encuentre debidamente probado. Si no se presenta la documentación acreditativa de los requisitos mínimos de participación en la convocatoria se procederá a la descalificación de la persona candidata.

En León a 5 de agosto de 2024.

S.M.E. Instituto Nacional de Ciberseguridad de España M.P., S.A.